

b) Dirección a la que deben enviarse: Véase el punto 1.
c) Idioma(s) en que deben redactarse: Español o valenciano.

17. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 8 de septiembre de 1999.

Valencia, 8 de septiembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—37.199.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de energía eléctrica para 22 hospitales de la Consejería de Sanidad. Expediente: 250/1999.

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos, calle Micer Mascó, 31 y 33, 46010 Valencia. Teléfono: 96 386 28 00. Fax: 96 386 66 07.
c) Número de expediente: 250/1999.
2. *Objeto del contrato:*
a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica para 22 hospitales de la Consejería de Sanidad.
c) Lote.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.503, de 26 de mayo de 1999; «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio de 1999, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.296.804.430 pesetas (7.793.951,59 euros).
5. *Adjudicación:*
a) Fecha: 12 de agosto de 1999.
b) Contratista: «Iberdrola, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 898.066.840 pesetas (5.397.490,41 euros).

Valencia, 31 de agosto de 1999.—P. D. (Decreto 87/1999, de 30 de julio), el Secretario general, Roberto J. Roig Oltra.—37.293-E.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Orden Foral 3258/1999, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se aprueba el expediente de contratación de los trabajos de limpieza de nieve y extendido de fundentes en la A-15 (autovía del Norte) y N-240-A (autovía de la Barranca).

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Organismo: Gobierno de Navarra. Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Conservación y Gestión Tecnológica, avenida San Ignacio, 3, 3.ª, 31002 Pamplona. Teléfono 948 42 36 24. Telefax 948 42 34 33.

2. *Objeto del contrato:*
a) Descripción del objeto: Limpieza de nieve y extendido de fundentes en la A-15 (autovía del Norte) y N-240-A (autovía de la Barranca).
b) Lugar de ejecución: Autovía A-15 y autovía N-240-A.
c) Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 1999 al 30 de abril de 2002.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Gasto máximo, 54.000.000 de pesetas (324.546,54 euros).
5. *Obtención de documentación e información:*
a) Entidad: Servicio de Conservación y Gestión Tecnológica.
b) Domicilio: Avenida San Ignacio, 3.
c) Localidad y código postal: Pamplona, 31002.
d) Teléfono: 948 42 36 24.
e) Telefax: 948 42 34 33.
f) Fecha límite: 22 de octubre de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista.*
8. *Presentación de ofertas:*
a) Fecha límite de presentación: 29 de octubre de 1999.
b) Documentación a presentar: La documentación a presentar por el licitador será la que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los documentos deberán ser originales o copias compulsadas notarial o administrativamente.
c) Lugar de presentación:

Entidad: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra (Registro).
Domicilio: Avenida San Ignacio, 3, planta baja.
Localidad y código postal: Pamplona, 31002 (Navarra).
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de ofertas:*
a) Entidad: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones-Gobierno de Navarra.
b) Domicilio: Avenida San Ignacio, 3, sexta planta.
c) Localidad: 31002 Pamplona.
d) Fecha: 9 de noviembre de 1999.
e) Hora: Doce.

10.
11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del contratista adjudicatario.
12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 8 de septiembre de 1999.

Pamplona, 8 de septiembre de 1999.—El Consejero, José Ignacio Palacios Zuasti.—37.196.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública convocatoria 10-AT-00022.8/1999 para la licitación del contrato de consultoría y asistencia de control y seguimiento ambiental del acuífero del terciario detrítico de Madrid.

1. *Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfono, télex y fax de la entidad adjudicadora:* Consejería de Medio Ambiente, calle Prin-

cesa, 3, décima planta, teléfono 91 580 48 70, fax 91 580 39 93.

2. *Categoría del servicio y descripción, número de referencia en la CCP, cantidad, incluida, en su caso, toda opción para contratos posteriores y, si se conoce, la fecha aproximada en que podrán ejercerse las opciones. En caso de una serie de contratos a adjudicar o de contratos renovables dentro de un determinado periodo, fecha aproximada de las posteriores convocatorias de licitación para los servicios que hayan de adjudicarse:*

Categoría: 12 servicios de arquitectura, ingeniería, planificación urbana.
Número de referencia de la CCP: 867.

3. *Lugar de prestación:* Comunidad de Madrid.
4. *Prestación del servicio:*

c) Se estará a lo establecido en la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y específicamente al artículo 7.º del pliego de cláusulas de prescripciones técnicas particulares.
5. *Posibilidad de licitar por una parte de los servicios:* No.

6. *Prohibición de variantes:* Sí.
7. *Plazo máximo de terminación de la prestación o duración del contrato de servicio y, si fuera posible, plazo máximo de inicio o de prestación del servicio:* Treinta y un meses desde la formalización del contrato.
8. *Solicitud de documentación:*

a) Nombre y dirección del Departamento al que pueden solicitarse los documentos necesarios: Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta.
b) Fecha límite para efectuar tal solicitud: 3 de noviembre de 1999.

9. *Ofertas:*
a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 4 de noviembre de 1999, hasta las catorce horas.
b) Dirección a la que deben enviarse: Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid.
c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

10. *Apertura de ofertas:*
a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Un representante por licitador.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 12 de noviembre de 1999, a las doce horas. Consejería de Medio Ambiente.

11. *Garantías exigidas:*
Provisional: 1.983.600 pesetas.
Definitiva: 3.967.200 pesetas.

12. *Condiciones básicas de financiación y de pago o referencia a las disposiciones pertinentes:*

Presupuesto: 99.180.000 pesetas (su valor en euros es de 596.083,80), con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 903.
Económica: 60750.

Distribución en anualidades:
Año 1999: 9.300.000 pesetas.
Año 2000: 55.400.000 pesetas.
Año 2001: 29.097.600 pesetas.
Año 2002: 5.382.400 pesetas.

Forma de pago: Certificaciones correspondientes a las relaciones valoradas de los trabajos realizados a la terminación de cada plazo parcial correspondiente a cada una de las fases que requerirán la correspondiente recepción parcial, expedidas por el Servicio Técnico competente.

13. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato:* Unión temporal de empresas.

14. *Datos sobre la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se le exigen:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos:

De solvencia económica y financiera: Conforme a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

De solvencia técnica o profesional: Conforme a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Deberán justificar, mediante certificados de buena ejecución, expedidos por el organismo o empresa contratante, un mínimo de tres trabajos relacionados con la investigación hidrogeológica, gestión de unidades hidrogeológicas, estudios analíticos de calidad de agua, mantenimiento y explotación de redes de control de piezometría, aforos y calidad de las aguas o relación, y uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, que deberá incluir la justificación de la experiencia del técnico competente responsable de trabajo, acreditada mediante certificados de al menos un estudio de características similares al del objeto del pliego de prescripciones técnicas particulares, redactados en los últimos tres años.

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

El laboratorio propuesto para la realización de los análisis de las muestras tomadas deberá disponer de certificado como empresa colaboradora de organismo de cuenca, en materia de vertidos industriales, perteneciente, al menos, al grupo 2, tal como está definido en la Orden de 16 de julio de 1987, por la que se regulan dichas empresas. Se adjuntará, en su caso, compromiso firmado de colaboración.

15. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

16. *Criterios de adjudicación del contrato y, si es posible, su orden de importancia. Los criterios distintos al del precio más bajo deberán mencionarse si no figuran en el pliego de condiciones:* Según lo que se establece en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. *Información complementaria:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 10-AT-00022.8/1999», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

18. *Fechas de publicación de anuncios de información previa en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», o indicación de que no ha sido publicado:* Anuncio de información previa: No.

19. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de septiembre de 1999.

21. *Aplicación del acuerdo sobre contratación pública:* El contrato objeto del presente anuncio no queda comprendido en el ámbito de aplicación del acuerdo sobre contratación pública.

Hágase público para general conocimiento.
Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El Secretario general técnico, Gerardo Ravassa Checa.—37.193.

Resolución del Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales» por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se indica.

Concurso de adjudicación del contrato de ejecución de las obras de urbanización del ámbito «Dehesa Vieja», en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

1. *Entidad adjudicadora:* Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales» (código de identificación fiscal: Q-7850011C), calle Maudes, número 17, 28003 Madrid.

Teléfono: 91 651 35 88.

Fax: 91 651 35 04.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso público.

b) Contenido del contrato: Ejecución de las obras de urbanización del ámbito «Dehesa Vieja» del término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Presupuesto base de licitación: 5.512.510.117 pesetas (equivalente a 33.130.853,059 euros).

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

b), c), d)

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales», calle Doctor Fléming, número 6, 1.º B, San Sebastián de los Reyes, 28700 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 10 de noviembre de 1999, a las trece horas.

c) Pago: Retirada del pliego de condiciones: 20.000 pesetas más IVA, equivalente a 120,202 euros más IVA, a pagar en metálico. Envío por cuenta del solicitante.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El día 10 de noviembre de 1999, hasta las trece horas.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Consorcio Urbanístico «Dehesa Vieja», calle Doctor Fléming, número 6, 1.º B, San Sebastián de los Reyes, 28700 Madrid.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas: 12 de noviembre de 1999, a las once horas, en el Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales», calle Maudes, número 17, 28003 Madrid.

8. *Garantía provisional:* 110.250.202 pesetas (equivalente a 662.617,061 euros).

9.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Unión temporal de empresas, constituida mediante escritura pública.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d; grupo E, subgrupos 1, 5 y 7, categoría e; grupo G, subgrupos 3, 4 y 5, categoría f; grupo H, subgrupo 2, categoría d; grupo I, subgrupos 1, 5 y 6, categoría e, y grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica, financiera y técnica se acreditará por los medios establecidos en los apartados a) o c) del artículo 16, y en los apartados b) o f) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación:* Los previstos a tal fin en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Variantes:* No se admiten variantes.

15. *Información adicional:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Ejecución de las obras de urbanización del ámbito «Dehesa Vieja», de San Sebastián de los Reyes (Madrid), y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Sobre número 3: «Proposición económica».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

16. El anuncio previo se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 10 de diciembre de 1998.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 15 de septiembre de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio.*

San Sebastián de los Reyes, 14 de septiembre de 1999.—Alfonso Colón de Carvajal.—38.150.

Resolución del Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales» por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se indica.

Concurso de adjudicación del contrato de dirección facultativa de las obras de urbanización del ámbito «Dehesa Vieja», en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

1. *Entidad adjudicadora:* Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales» (código de identificación fiscal: Q-7850011C), calle Maudes, número 17, E-28003 Madrid.

Teléfono: 91 651 35 88.

Fax: 91 651 35 04.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12 (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo).

Descripción: Contrato de ejecución de los trabajos de dirección facultativa de las obras de urbanización del ámbito «Dehesa Vieja» del término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Presupuesto base de licitación: 92.647.229 ESP, equivalente a 556.821,061 euros.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

4. a) y b)

c) Obligación de mencionar los nombres y cualificaciones del personal: Las personas jurídicas deberán indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5.

6. *Variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato a plazo para realizar el servicio:* Hasta la recepción de las obras y su período de garantía.

8. a) Solicitud de la documentación: Consorcio Urbanístico «OP1-Dehesa Vieja/OP2-Tempranales», calle Doctor Fleming, número 6, 1.º B, San Sebastián de los Reyes, E-28700 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud de documentación y de recepción de las ofertas: El día 10 de noviembre de 1999 hasta las trece horas.

c) Pago: Retirada del pliego de condiciones: 15.000 ESP más IVA, equivalente a 90,152 euros más IVA, a pagar en metálico. Envío por cuenta del solicitante.

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.